

Ministerio de Relaciones Exteriores

Comunicado Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores

26 de enero de 2022

Comunicado 005-22

La política exterior del Perú promueve y defiende los valores e intereses del Estado en el escenario internacional a partir del ejercicio pleno de su soberanía y sobre la base de la seguridad e integridad de su territorio. La acción del Perú en el exterior se sustenta en el pleno respeto de la Constitución y el Derecho Internacional, en particular, en el fiel cumplimiento de los tratados de los que el Estado es parte, así como en una permanente voluntad de fortalecer las relaciones de amistad, cooperación e integración con los países vecinos.

El Perú ha expresado en diversas oportunidades su más amplio espíritu de solidaridad y comprensión en relación a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia. Los esfuerzos por brindar mejores condiciones para el tránsito de personas y mercaderías bolivianas a través del territorio y puertos peruanos responden a una posición histórica del Perú que, bajo ninguna circunstancia, puede interpretarse como una afectación de nuestra soberanía.

Las condiciones del acceso están previstas en el Convenio Marco Proyecto Binacional de Amistad, Cooperación e Integración "Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz" y los demás Convenios de Ilo sobre las zonas franca y turística, suscritos por ambos países el 24 de enero del año 1992, que permiten a Bolivia -con pleno respeto de la soberanía nacional del Perú- gozar de un conjunto de facilidades en dicho puerto peruano y en las zonas económicas especiales que se crearon para favorecer el desarrollo del sur de nuestro país, facilitando al mismo tiempo el comercio exterior boliviano.

El Gobierno del Perú impulsa la implementación de dichos tratados a través de un conjunto de acciones que han permitido un incremento significativo del movimiento de carga boliviana a través del puerto de Ilo, lo que ha contribuido a dinamizar sus actividades comerciales.

Esta misma posición ha sido reafirmada en la reciente "Declaración de La Paz", adoptada en el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Ministerial Binacional del 30 de octubre de 2021, en la que el Presidente Pedro Castillo "transmitió su más amplio espíritu de solidaridad y comprensión en relación a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia y ratificó el compromiso del Perú de brindar las mejores condiciones para el tránsito de personas y mercaderías bolivianas, a través de su territorio y de sus puertos, que incluye, además, diversos acuerdos que evidencian los importantes lazos de amistad y fluidez de la relación bilateral, en beneficio de nuestras poblaciones".